

## Preguntas frecuentes. Denegaciones

### Mi solicitud está denegada. ¿Por qué?

Se denegarán las peticiones que **no cumplan con los criterios de admisión o selección**.

En los casos de denegación reiterada de las actividades formativas, la Comisión General de Formación del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos estudiará las causas de la denegación.

### ¿Cuáles son las causas por las que me puede denegar un curso mi responsable de formación (antes autorizante) ?

- No prestar servicio** en las unidades administrativas destinatarias de la actividad formativa.
- Adquisición de conocimientos** en cursos similares.
- Autorización para otra actividad formativa** similar más adecuada al puesto de trabajo del solicitante.
- Solicitada** la actividad formativa **por error**.
- Renuncia** a la actividad formativa.
- No guardar** la actividad formativa **relación con el puesto de trabajo**.
- No ser destinatario** de la actividad formativa.
- Otros.

**En todos los casos deberá motivar la denegación realizada al amparo de alguna de las causas anteriores. Tanto la causa de denegación, como su motivación, podrá consultarse por el alumnado a través de PROFE/Formación/Mis solicitudes de formación.**

### ¿Me pueden denegar un curso que ya tenía autorizado por necesidades del servicio?

**SÍ.** Cuando las circunstancias del servicio hagan imprescindible la presencia del empleado/a en su puesto de trabajo, impidiendo su asistencia a la actividad formativa para la que ha sido seleccionado/a, el/la responsable del servicio correspondiente deberá emitir informe motivado al menos con cuarenta y ocho horas de antelación al comienzo de la actividad, en el que justifique la denegación, que será remitida a la EFAM y al interesado/a a efectos de ser

convocado con carácter preferente en las siguientes convocatorias de la misma actividad formativa.

### ¿Dónde puedo consultar si me han denegado un curso?

Tienes toda la información del estado de tus solicitudes y en caso de denegaciones su causa y motivación en PROFE / Formación / Mis solicitudes de formación.

En todo caso PROFE, a través de correo electrónico, te tendrá informado de todo lo de interés sobre tu formación.

Recuerda que se denegarán las peticiones que no cumplan con los criterios de admisión o selección.